

Plan de Gobierno
del Partido País Para Todos

para el Distrito de

CHACLACAYO

ADOLFO DENNIS OJEDA GARCIA

ALCALDE DISTRITAL 2027-2030

INDICE

PRESENTACIÓN ---------- **2**

INTRODUCCIÓN ---------- **3**

I. CONSIDERACIONES GENERALES ---------- **4**

1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL DISTRITO ---------- 5
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO ---------- 9
1.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN ---------- 10

II. IDEARIO: Principios, Objetivos y Valores del Partido País Para Todos ---------- **11**

2.1. PRINCIPIOS ---------- 12
2.2. NUESTROS OBJETIVOS ---------- 17
2.3. VISIÓN DEL PAÍS ---------- 18
2.4. MISIÓN ---------- 20

III. VISIÓN del PLAN DE GOBIERNO y PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO ---------- **21**

3.1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO ---------- 23
3.2. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO ---------- 23
3.3. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO ---------- 41

PRESENTACIÓN

Durante la última década, el Perú ha venido atravesando una larga crisis política que ha afectado el desarrollo de nuestro país, generando inestabilidad, afectando la inversión pública y privada, e incrementando la desconfianza de la población hacia las instituciones del Estado, situación que ha provocado un retraso para el desarrollo económico y social del país.

Muchos ciudadanos aún viven en condiciones de pobreza y desigualdad, especialmente en las zonas periféricas y asentamientos humanos de nuestra jurisdicción, donde la falta de infraestructura de contención, oportunidades de empleo y servicios adecuados limita las posibilidades de progreso. El acceso a servicios básicos, salud, educación, agua potable, saneamiento, entre otros, se ha profundizado aún más por la corrupción y la falta de capacidad de gestión de nuestras autoridades.

La sociedad peruana y las nuevas autoridades elegidas deben enfrentar importantes desafíos. Es fundamental que el Estado revise sus prioridades y fundamentos, así como se debe replantear las políticas públicas en su totalidad. Esto incluye una reestructuración del presupuesto nacional, incorporando ingresos provenientes de diversas fuentes, canalizando los recursos hacia un gasto público eficiente que impulse la economía y beneficie a todos los peruanos.

Con una mirada clara y responsable, nuestro **Partido País Para Todos** asume el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde nuestro distrito. Durante los próximos cuatro años de gestión, implementaremos acciones orientadas a atender las principales necesidades de nuestra población, a pesar de tener un contexto económico, social y ambiental complejo, marcado por el riesgo latente de desastres naturales. En líneas generales, trabajaremos prioritariamente en el cierre de brechas en infraestructura urbana y de prevención, así como en la mejora de la implementación de proyectos de inversión y el fortalecimiento de los recursos humanos necesarios para impulsar el desarrollo sostenible, generando condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro distrito.

ADOLFO DENNIS OJEDA GARCIA

INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan de Gobierno de nuestro distrito de Chaclacayo muestra las políticas de corto, mediano y largo plazo que implementaremos en el periodo de nuestra gestión 2027-2031, las cuales marcarán la verdadera ruta planificada del desarrollo sostenible de la mano con nuestros ciudadanos, con una visión descentralista, consultada y concertada, privilegiando al ciudadano como el eje central de la administración pública municipal.

Nuestro Plan de Gobierno está formulado en base a un diagnóstico real del estado en que se encuentra el distrito, con una visión de futuro deseado al 2030 de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con proyección al 2050 de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, implementando objetivos territoriales por componentes con sus respectivos objetivos estratégicos, indicadores y metas a lograr, que garanticen el desarrollo sostenible, fortaleciendo las políticas sectoriales, con informes sustentatorios como corresponde al logro de resultados y a la rendición de cuentas. Asimismo, nuestro Plan de Gobierno está articulado con las políticas nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Metropolitana y las normativas locales vigentes. Se toma en especial consideración la protección de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la mitigación de las brechas territoriales, entre otros, así como también considera el "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0", publicado por el Acuerdo Nacional.

Somos un distrito por excelencia residencial y turístico, considerado históricamente la puerta de entrada al centro del país, dotado de un clima privilegiado a lo largo de la cuenca del Río Rímac, que espera capacidad de respuesta, reinvención, espíritu pujante y emprendedor de nuestras autoridades locales. Convocaremos la participación de la academia, nuestra población emprendedora y, de manera prioritaria, la fuerza creativa de nuestra juventud para construir un escenario institucional sólido y representativo que promueva un crecimiento equitativo, competitivo, seguro y sostenible.

Hoy tenemos la oportunidad impostergable de demostrar que somos capaces de darle un nuevo rumbo a nuestro distrito de Chaclacayo, priorizando la seguridad ciudadana, la prevención de riesgos ante huaicos en nuestras quebradas críticas y la modernización de los espacios públicos para el disfrute de todas las familias.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 UBICACIÓN Y LÍMITES DEL DISTRITO

El distrito de Chaclacayo es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima (región Lima Metropolitana). Se ubica en la cuenca del Río Rímac, a una altitud promedio de 647 m.s.n.m. y con altitudes máximas de 600 m.s.n.m. y 950 m.s.n.m. Abarca una superficie de 39.5 km².

Las coordenadas geográficas en la cual se ubica la capital del distrito de Chaclacayo son las siguientes:

Localidad	Norte	Este	Altitud
Chaclacayo (Casco Urbano)	8673850 N	294680 E	647 m.s.n.m.

Fuente: Diagnóstico Territorial Local

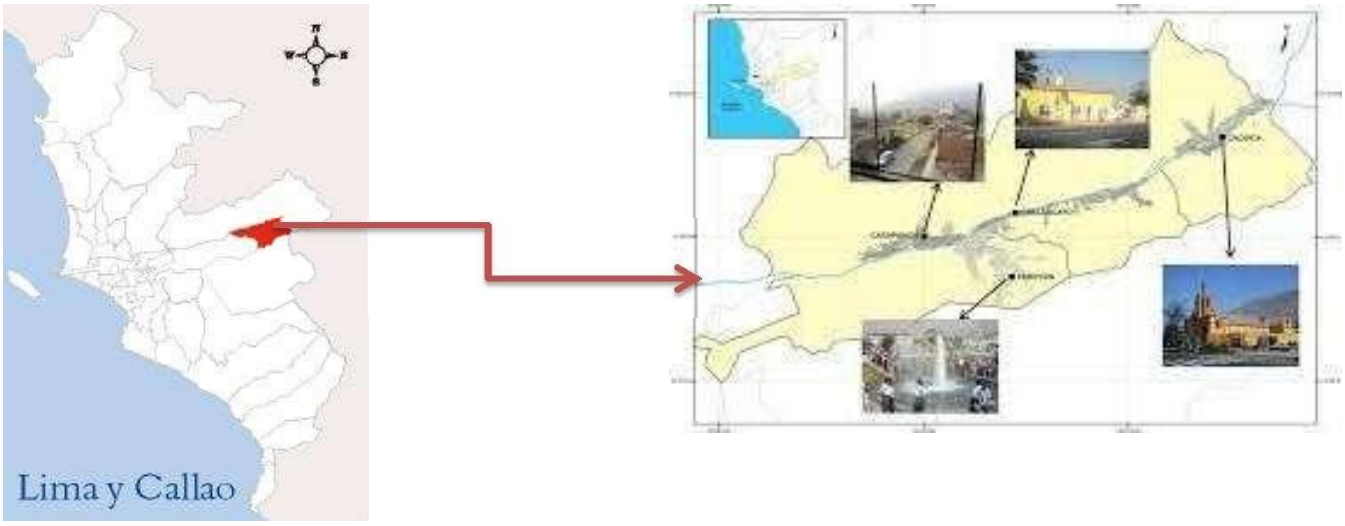
Los limites del distrito son:

Por el Norte : Distrito de Lurigancho-Chosica.

Por el Este : Distrito de Lurigancho-Chosica.

Por el Sur : Distrito de Cieneguilla, Distrito de Ate.

Por el Oeste : Distrito de Ate.

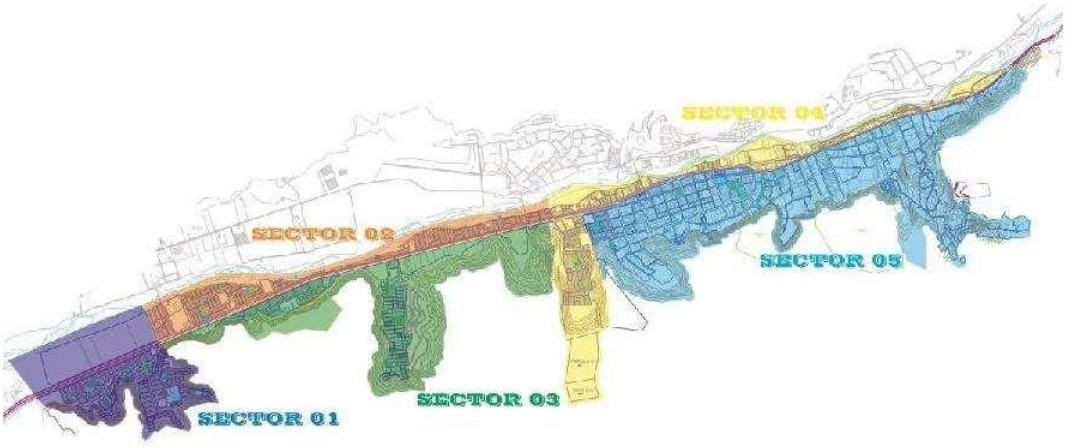


Fuente: PDLC Chaclacayo 2017 - 2021

1.1.1 ESPACIO URBANO

La configuración geográfica de Chaclacayo, delimitada de forma natural por el cauce del río Rímac y la cadena de cerros "La Culebra", restringe el crecimiento ordenado del territorio. Debido a la barrera que representa el río, la expansión urbana se ha desplazado de manera informal hacia las laderas y quebradas. Asimismo, las limitaciones en el abastecimiento de agua y alcantarillado frenan el desarrollo inmobiliario vertical. Como consecuencia, el distrito padece de una fragmentación urbana, consolidando asentamientos humanos en zonas vulnerables que carecen de servicios y equipamiento público básico. Ante este escenario, el territorio se ha estructurado en 5 sectores funcionales.

GRÁFICO N° 03: MAPA DE SECTORIZACIÓN URBANA DE CHACLACAYO



Fuente: PDLC Chaclacayo 2017 - 2021

Estos sectores se encuentran conformados de la siguiente forma:

SECTOR 1: Se ubica en el extremo este del distrito. Presenta un uso predominantemente residencial, con una importante dinámica comercial en los lotes con frente directo a la Carretera Central (Zonificación de Comercio Vecinal y Vivienda-Taller), lo que permite el abastecimiento de bienes y servicios a la población local. Destaca además por albergar actividades productivas de impacto metropolitano. Está conformado por:

- ✓ Asociación de Vivienda Villa Rica
- ✓ Asociación de Vivienda La Floresta

- ✓ Asentamiento Humano Santa Rosa de Lima
- ✓ Asentamiento Humano Villa Mercedes
- ✓ Asentamiento Humano Villa María
- ✓ Asentamiento Humano Cerro Vecino Huasacata
- ✓ Asociación de Vivienda 1° de Noviembre
- ✓ Asentamiento Humano Villa Huascata
- ✓ Clúster Industrial: Planta Backus (Zona Industrial) y Fábrica Fiberlux / Fiberglass.

SECTOR 2: Este sector presenta una morfología convexa debido a su colindancia directa con la margen izquierda de la ribera del río Rímac. Registra un uso de suelo principalmente residencial; sin embargo, debido al crecimiento demográfico, diversos asentamientos humanos han integrado dinámicas de comercio vecinal, destacando como principal polo de abastecimiento el mercado local de la zona. Está conformado por:

- ✓ Asentamiento Humano Cultura y Progreso de Ñaña
- ✓ Asentamiento Humano Nueva Alianza
- ✓ Pueblo Joven Miguel Grau
- ✓ Conjunto Vecinal Luis F. de las Casas
- ✓ Cooperativa de Vivienda Alfonso Cobián

SECTOR 3: Se despliega a lo largo del distrito en contacto directo con las pendientes de las estribaciones andinas. Su uso es residencial. Las excepciones se concentran en las cooperativas de vivienda ubicadas frente a la Carretera Central, donde los predios han adoptado un uso comercial menor (bodegas, comercios locales y centros educativos particulares). Está conformado por:

- ✓ Urbanización El Cuadro
- ✓ Panorama El Cuadro
- ✓ Asentamiento Humano El Cuadrito
- ✓ Asociación de Propietarios de Vivienda Trabajadores Municipales
- ✓ Asentamiento Humano Virgen de Fátima de Morón
- ✓ Asociación de Vivienda Aproveggi

- ✓ Asociación de Vivienda Las Lomas de Chaclacayo
- ✓ Asociación de Propietarios El Huascarán
- ✓ Asociación de Vivienda Valle Hermoso
- ✓ Asociación de Propietarios y Residentes Los Cedros
- ✓ Zonas periféricas sin conjunto nombrado.

SECTOR 4: Se ubica a lo largo del territorio, extendiéndose desde la ribera del río Rímac hasta las zonas altas del distrito. Presenta un uso de suelo residencial mixto; los lotes colindantes con el eje de la Carretera Central cuentan con una activa zonificación de Comercio Vecinal y Comercio Zonal. Está conformado por:

- ✓ Comunidad Campesina de Collapac
- ✓ Asentamiento Humano San Bartolomé Fundo El Monte (1° y 2° Etapa)
- ✓ Urbanización Niágara
- ✓ Urbanización Zarumilla
- ✓ Asentamiento Humano Los Cipreses
- ✓ Asociación de Vivienda Villa El Rosario de Chaclacayo
- ✓ Monte Santa Inés
- ✓ Asentamiento Humano Santa Inés Bajo
- ✓ Asentamiento Humano Paraíso
- ✓ Asociación de Casa Huerta Los Paltos
- ✓ Asentamiento Humano El Milagro
- ✓ Asentamiento Humano Milagritos
- ✓ Pueblo Joven La Perla del Sol
- ✓ Asentamiento Humano La Tapada
- ✓ Zonas consolidadas sin conjunto nombrado.

SECTOR 5: Comprende el núcleo fundacional e institucional del distrito. Muestra un uso residencial consolidado y planificado, con un fuerte componente comercial, financiero y de servicios en el Centro de Chaclacayo. Es el sector con mejor dotación de infraestructura urbana (pistas, veredas y servicios básicos). Está conformado por:

- ✓ Urbanización Los Halcones.
- ✓ Urbanización Semi-Rústica Cusipata
- ✓ Urbanización El Abanico
- ✓ Asentamiento Humano Marginal Don Bosco
- ✓ Centro Cívico y Comercial de Chaclacayo
- ✓ Urbanización Santa Inés
- ✓ Urbanización Garcilaso de la Vega
- ✓ Pueblo Joven 3 de octubre
- ✓ Urbanización Los Ángeles

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

Físicas Clima

Presenta temperatura típica de los climas cálidos, la temperatura media anual es de 19.5 °C. La temperatura máxima mensual es de 28.0 °C y una mínima mensual de 12.0 °C, siendo la de mayor temperatura los meses de enero y marzo, y los de menor temperatura los meses de julio y agosto.

Precipitación

La precipitación máxima mensual que se presenta en la región es de 15.0 mm y una precipitación mínima mensual de 00.0 mm. En la localidad de Chaclacayo se registran precipitaciones variables, llegando a alcanzar los 25.00 mm al año.

Humedad Relativa

La humedad relativa oscila entre 35% - 75%, de acuerdo a los períodos lluviosos de la zona.

Vientos

La velocidad de los vientos más frecuentes que se registran en la zona es de 4.5 km/hora y los promedios más altos son de 12.5 km/hora en los meses de setiembre, octubre y noviembre con direcciones Oeste-Noroeste y Este-Sureste.

Relieve

El distrito de Chaclacayo se encuentra rodeada por una cadena de montañas lo que origina un relieve de ondulado a accidentado; así mismo estas áreas generan un drenaje alto depositándose las aguas pluviales en el Río Rimac.

Morfogénesis

El desarrollo geotectónico del distrito de Chaclacayo se inició en la era Mesozoica, marcado por el emplazamiento del Batolito de la Costa y la posterior denudación y erosión del flanco occidental de la Cordillera de los Andes, seguido de la acumulación de depósitos estacionales y colmatación aluvial en la cuenca del Pacífico. Actualmente se observan procesos geodinámicos externos significativos (actividad de quebradas secas reactivadas por lluvias estacionales), determinados por una fuerte topografía, pendientes pronunciadas y escasa cobertura vegetal, lo que condiciona la estabilidad de las laderas ante eventos extraordinarios.

1.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN

El acceso a la capital del distrito, la localidad de Chaclacayo, es por vía asfaltada en buen estado de conservación como se muestra en el siguiente cuadro:

Acceso al Distrito de Chaclacayo

N°	Vía	Desde	Hasta	Tiempo	Distancia (km)
01	Terrestre: Carretera Central (Ruta Nacional PE-22)	Lima centro	Chaclacayo	45 min a 1 h 15 min	27.00

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado

II. IDEARIO: Principios, Objetivos y Valores del Partido País Para Todos

El **Partido País Para Todos**, se presenta como una opción moderna y pluralista capaz de adaptarse a los avances científicos-tecnológicos y la globalización económica del mundo, al tiempo que se nutre de las raíces profundas de la realidad y la historia peruana para proponer políticas alternativas que lleven al Perú hacia un desarrollo sostenible con una visión de futuro para todos. Tiene como fin último lograr en su crecimiento un desarrollo social y ambiental más justo y equitativo, que permita una mejor calidad de vida para todos, en un ambiente de paz, solidaridad, justicia social y respeto del territorio en todos sus componentes de vida.

El **Partido País Para Todos** basa sus postulados en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado y como componente de la naturaleza, con el objetivo de contribuir a la construcción de un Estado constitucional, democrático, plurinacional, y verdaderamente descentralizado en el Perú, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta para la toma de decisiones.

2.1. PRINCIPIOS

El **Partido País Para Todos** se nutre de las raíces profundas de la realidad y la historia nacional para diseñar e implementar políticas y alternativas que nos permita alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo, con una visión de país para todos.

Para **Partido País Para Todos**, el despertar y la unidad de ciudadanos de clara vocación patriótica y democrática se funda en la necesidad de cambio y suprema aspiración para lograr la igualdad y la libertad de todos los peruanos, considerando indisoluble ambos valores. Por lo mismo, luchamos contra toda forma de discriminación, haciendo de la libertad y la igualdad el núcleo central de nuestras luchas y nuestra plena realización como ciudadanos. Rechazamos, en

consecuencia, los comportamientos egoístas y excluyentes que priman en la actualidad y que constituyen una amenaza para la vida en sociedad.

La democracia, para el **Partido País Para Todos**, es el sistema político que nos permite asegurarnos vivir juntos entre los diversos sectores de la sociedad; por tanto, asumimos los valores de la solidaridad y de la participación ciudadana en todas las esferas de la vida. Para nosotros, a la vez constituye una responsabilidad y un compromiso con las aspiraciones democráticas y las causas del pueblo peruano. Buscamos recuperar la política, hoy envilecida, como un instrumento de transformación de los ciudadanos, participando en los asuntos públicos.

Consecuente con estos principios, el **Partido País Para Todos** desarrolla su acción política reconociendo y respetando los disensos, asumiendo que la resolución de los conflictos de intereses e ideas y pareceres los hacemos rechazando la violencia como forma de imponer un determinado proyecto político. El régimen político democrático no es, por lo tanto, una simple forma de administración del orden existente sino la vía para su propia transformación; es decir, un sistema abierto y participativo en todas las esferas de la vida nacional.

El **Partido País Para Todos** tiene las siguientes **prioridades**:

Educación, ciencia y tecnología

Reconocemos la importancia de una educación de calidad y accesible para todos los ciudadanos, y por eso nos comprometemos a invertir en el sector educativo y a garantizar una educación inclusiva, equitativa, pluricultural y bilingüe en aquellas zonas con predominancia de lenguas originarias.

Nos comprometemos a fomentar la cultura, las artes y toda la creatividad estética, reconociendo su importancia para la construcción de una sociedad más libre, creativa y crítica. Valoramos el folklore como una de las expresiones del arte que demanda nuestra primera atención.

Reconocemos la importancia de la investigación científica, tecnológica en todas las ramas del saber, y promovemos su difusión y extensión en todos los espacios públicos y privados.

Planteamos la necesidad absoluta de promover la generación de conocimiento desde las demandas de nuestro suelo, y la diversificación de los modos diversos de aprendizaje, en los hogares, en las escuelas, en la urbe y en el campo.

Salud y Medio Ambiente

Aseguremos el acceso a servicios de salud de calidad y asequibles para todos, garantizando una cobertura universal de salud y promoviendo la prevención de enfermedades, y el fortalecimiento intensivo de la atención primaria de salud en cada rincón del país.

Nos comprometemos a proteger el ambiente y a adoptar políticas que fomenten un desarrollo sostenible y equilibrado, reconociendo la interdependencia entre la economía y el medio ambiente, la consulta previa a las poblaciones afectadas por actividades extractivas u otras, con el debido respeto a sus demandas.

Descentralización y Participación Ciudadana

La participación ciudadana debe ser un pilar fundamental de nuestro partido, fomentando el diálogo y la inclusión de todas las voces en la toma de decisiones políticas.

Creemos que la planificación participativa es una necesidad imprescindible para el desarrollo de nuestra patria. Nos comprometemos a generar los mecanismos que hagan de la planificación el eje medular de nuestra actividad política.
Somos un partido descentralizado. Creemos en una descentralización desde abajo, promoviendo el fortalecimiento de mercados locales, la inversión pública y privada en todo el país, y el acercamiento del Estado a cada rincón de la patria.

Declaramos que todo proceso requiere de un esfuerzo de planificación con participación de todas las comunidades y, finalmente, la decisión firme del poder promotor e inversor del Estado. Por ello, es indispensable un plan de descentralización con fomento de diversidad de mercados locales, en contraposición al mercado único global, y un plan de integración de productores a esos mercados, con promoción y participación del Estado, es el mejor camino para luchar contra la pobreza y evitar la depredación del territorio por los más pobres, movidos por la necesidad.

Inclusión

Somos un partido que tiene como prioridad alcanzar la igualdad y equidad entre los derechos de mujeres, hombres, grupos vulnerables y minorías. Asimismo, nuestro partido está comprometido con la promoción y protección de los derechos de la infancia y de la juventud, reconociendo que son el presente y el futuro del país, asegurando que tengan acceso a educación, trabajo, salud, recreación y bienestar.

Nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades, inclusión social y la diversidad cultural, asegurando que se respeten y protejan los derechos de todas las personas, sin importar su origen étnico, color de la piel, género, orientación sexual, edad, religión, situación socioeconómica, o cualquier otra condición.

Nos comprometemos a proteger y promover los derechos de los trabajadores asegurando condiciones laborales justas e equitativas, y luchando contra la explotación y la precariedad laboral, y fortaleciendo el derecho a la sindicalización.

Promoveremos una política exterior basada en la solidaridad internacional, el respeto a los derechos humanos y la cooperación e integración entre las naciones, priorizando la integración regional sudamericana, latinoamericana y caribeña.

Economía

Nuestra apuesta es por una economía abierta que es la que genera desarrollo y bienestar más estable y sostenida; es decir, una economía que dinamice al mercado interno y a la vez sea para exportar y producir, antes que una economía neoliberal para importar y consumir, al mismo tiempo. Todo ello, sin dejar de lado la visión social y justa, generando empleo y oportunidades para todos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.

La estabilidad política es crucial para el desarrollo económico de nuestro país, pero de igual importancia es la consolidación de una nueva cultura económica, es decir el conjunto de valores e ideas sobre cómo se crea la riqueza en una sociedad como la nuestra, siendo los principales instrumentos la competitividad, la innovación y la eficiencia.

En la actualidad, el mayor problema es la incertidumbre por temas eminentemente políticos y sociales, que generan la fuga de capitales y disminución de la inversión, la inestabilidad en el tipo de cambio, inflación, desempleo y crisis generalizada. Por eso, resulta inexorable un liderazgo desde las altas esferas del poder para impulsar la apertura y transmitir confianza y seguridad frente a los actores principales de la economía y la ciudadanía en general e incorporar técnicos de primera línea y los instrumentos más sofisticados para gestionar la economía del país.

Asimismo, para lograr este objetivo, es crucial una mejora de la infraestructura para el sector exportador y la producción en general, ya que aún no tenemos la capacidad suficiente como para aprovechar mejor los acuerdos comerciales como el TLC. Además, es necesario impulsar la elaboración de productos con valor agregado, en lugar de seguir exportando sólo materias primas.

Todos estos cambios deben formar parte de una reforma estructural más grande. A nivel macroeconómico, el Perú ha tenido un buen desempeño durante los

últimos 25 años. Sin embargo, y a pesar del despegue, no hemos hecho casi nada para aprovechar esta situación tan favorable. Es momento de cambiar.

Aseguraremos la transparencia, la rendición de cuentas y la modernización de la gestión pública, promoviendo la participación ciudadana y la fiscalización social.

Planteamos como primera urgencia la distribución equitativa de todos los servicios de atención del Estado en el país, y un shock de inversiones tanto del Estado como privadas, con incentivos tributarios para estas últimas si invierten fuera de Lima, bajo la sola condición de no afectar el entorno, las fuentes de vida y el respeto irrestricto de los derechos laborales y de los consumidores.

2.2. NUESTROS OBJETIVOS

Para alcanzar el ideal del **Partido País Para Todos**, planteamos los siguientes objetivos:

1) Defender y consolidar el sistema democrático, las libertades y los derechos fundamentales.
2) Incrementar las opciones y oportunidades de desarrollo para la gente, transformando instituciones y haciendo el uso pertinente de todos los recursos con que cuenta nuestro país.
3) Invertir en el sistema educativo y el desarrollo humano en general, revolucionando la educación desde la primera infancia hasta la educación superior, y desarrollando la ciencia y la tecnología.
4) Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
5) Transformar el Estado y hacer que sea transparente, abierto y libre de corrupción.
6) Promover una auténtica descentralización del país, haciendo que la toma de decisiones, el planeamiento, la ejecución y la evaluación de la efectividad de los gobiernos regionales y locales sea desde abajo, fortaleciendo los mercados

locales, la inversión pública y privada en todo el país, y el acercamiento del Estado a cada rincón de la patria.

7) Promover una gestión pública moderna, eficaz y eficiente, que sea instrumento confiable de justicia, paz y desarrollo.
8) Consolidar una economía sostenible, abierta, inclusiva, diversificada, creativa y con rostro humano; compatible con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.
9) Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
10) Modernizar el sistema judicial consolidando su independencia administrativa y económica, que le permita ser eficiente, eficaz y principalmente confiable.
11) Promover la participación directa de los jóvenes en las estructuras del partido e impulsar la participación de la juventud en los procesos políticos que deciden los destinos del país, para contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y la renovación política.
12) Promover la integración regional y global, el respeto por la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la prevalencia de la justicia social sobre los intereses particulares. Igualmente, promover el desarrollo integral de las zonas de frontera.

2.3. VISIÓN DEL PAÍS

La visión política del **Partido País Para Todos** se enfoca en la construcción de una sociedad y un Estado Democrático libre, descentralizado, inclusivo, igualitario y participativo, que prioriza el bienestar de todos los peruanos, especialmente los más vulnerables. Para alcanzar estos objetivos es preciso renovar y modernizar los instrumentos políticos, sociales despertando el alma nacional para enrumbarnos en un solo sentido, hacia el desarrollo, la prosperidad y un país para todos.

Precisamente por ello, el **Partido País Para Todos** aspira a ser un instrumento privilegiado de la lucha de todos los ciudadanos, sin distinción alguna, por abrir paso a una sociedad basada en la libertad, la justicia y la solidaridad, en la más

profunda democratización de todas las esferas de la vida de nuestro país y orientada, principalmente, a la más plena y libre realización del ser humano, es decir, a la construcción de una sociedad más justa y libre.

El **Partido País Para Todos**, trabaja para generar una nueva cultura ambiental, mejorar y ampliar las zonas naturales protegidas que encierran un tesoro como la diversidad y los recursos hídricos; junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que el Perú sea considerado uno de los países más ricos en diversidad de especies. Por eso es necesario organizarnos para proteger, aprovechar responsable y sostenidamente el territorio, haciendo que no pierda su atractivo turístico y fuente de la producción alimentaria; asimismo, para proteger el patrimonio histórico y cultural, que son los valores más reconocidos.

La futura gestión de gobierno del **Partido País Para Todos** buscará una estrecha y permanente articulación con los gobiernos municipales y regionales, reconociendo que ellos son actores clave en la implementación de políticas públicas efectivas para el desarrollo del país. Se buscará fortalecer su capacidad técnica y financiera, así como promover la participación ciudadana en la toma de decisiones locales y regionales.

Apostamos por una economía abierta, la inversión privada responsable, de acuerdo a estándares internacionales, pero también se buscará fomentar la inversión pública y mixta en áreas estratégicas como la educación, la salud, la infraestructura, el medio ambiente y la industria, allí donde la empresa privada interviene poco. Para ello, se impulsará una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos, con mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

En cuanto a la política social, se buscará garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad como la salud, la educación, el agua y el saneamiento. Se promoverá la igualdad de género y se buscará erradicar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres, por color de piel, el origen

sociocultural - étnico, nivel socioeconómico, orientación sexual, y otros grupos vulnerables. Apostamos por la investigación científica y tecnológica. Se buscará también fomentar la cultura, el deporte y la recreación como derechos y prácticas fundamentales de la persona.

La seguridad ciudadana es una de nuestras prioridades, nos proponemos devolverle la confianza y la seguridad a nuestra gente. Para ello se requiere consensuar una profunda reforma del sistema judicial, penitenciario, participación de los gobiernos locales y regionales y un compromiso pleno de las instituciones y la ciudadanía en general para combatir y erradicar el crimen organizado en sus diferentes versiones.

En cuanto a la descentralización, se buscará tanto una mayor transferencia de recursos y competencias a los gobiernos regionales y municipales, como la promoción de la inversión privada y pública para la generación y fortalecimiento de mercados locales. Asimismo, la promoción del consumo interno de productos locales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y de fomentar el desarrollo en todo el territorio nacional, y sustentar una descentralización efectiva que viene desde abajo. Se buscará también fortalecer la capacidad técnica y financiera de los gobiernos subnacionales, para que puedan gestionar de manera eficiente y transparente los recursos que les sean transferidos.

En conclusión, el **Partido País Para Todos** busca construir un país más justo, libre, inclusivo y democrático, en el que todos los peruanos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y prosperidad. Se busca una gestión de gobierno que fomente el crecimiento económico y social, pero siempre anteponiendo al ser humano como el centro de nuestras preocupaciones.

2.4. MISIÓN

La misión del **Partido País Para Todos** es construir una sociedad más justa, libre y sostenible para todos los peruanos, promoviendo políticas públicas que atiendan

las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, en cada rincón de la patria, especialmente de los más vulnerables.

La participación ciudadana, el pluralismo político y la descentralización forman parte de nuestras prioridades, propiciando que nuevos actores se incorporen activamente al quehacer nacional. Las instituciones y todos los niveles de gobierno deben estar alineados dentro de las prioridades y acuerdos de desarrollo nacional consensuados y establecidos democráticamente.

Además, creemos, respetamos y promovemos plenamente la libertad económica, es por eso que la seguridad jurídica sobre la propiedad y las inversiones forman parte principal de nuestro ideario; a su vez nos comprometemos a fomentar el respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos laborales, la libre sindicalización y el bienestar general de los trabajadores.

Nos proponemos que nuestro país y los ciudadanos en particular alcancen un alto nivel de seguridad y confianza no sólo en sus autoridades e instituciones, sino también dentro de su comunidad y entorno inmediato, por lo que resulta prioritario combatir en todos los niveles y formas la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana.

En resumen, nuestra misión es construir un Perú más justo, inclusivo y sostenible, en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar su máximo potencial en un ambiente de paz y solidaridad, en cada rincón de nuestra patria grande.

III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO Y PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

3.1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El distrito de Chaclacayo al año 2030 será un distrito que promueve el desarrollo humano de toda su población, con valores, inclusión social e igualdad de oportunidades para todos. La población del distrito tiene acceso a servicios básicos de calidad, con un sistema de infraestructura urbana resiliente ante el cambio climático y la gestión de riesgos de desastres. La asociatividad y la competitividad de los productores y microempresarios del distrito genera empleo digno en su territorio. La promoción del manejo responsable y sostenido de los recursos naturales y la preservación de su microclima convierte al distrito de Chaclacayo en un destino turístico, ecológico y residencial líder en la cuenca del Rímac. Las autoridades, los líderes de la sociedad civil y la población conciertan el desarrollo de la comunidad respetando la herencia cultural.

3.2. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Se ha desarrollado un diagnóstico de las condiciones de vida dentro del territorio del distrito de Chaclacayo en base a la primera fase de "Análisis de la situación actual" del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2026 - 2040 del Distrito de Chaclacayo, elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital, del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chaclacayo, y de las bases de datos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) e INEI.

MATRIZ DE PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PDCL), INDICADORES Y METAS AL 2026 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO 2027	2028	2029	2030
DIMENSIÓN SOCIAL							
Inadecuados mecanismos de protección de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en el distrito.	Mejorar los mecanismos de protección de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en el distrito.	Tasa de denuncias de violencia contra la mujer ante la Policía Nacional (por cada 10,000 hab.)	80.00	65.00	50.00	35.00	20.00
		% de desatención de los adultos mayores.	45%	43%	39%	35%	30%
		% de la población beneficiada por los Programas Sociales.	3%	3.20%	3.50%	4%	6%
Inadecuadas condiciones de la prestación de servicios de salud en el distrito.	Contribuir con servicios de salud de calidad en el distrito	% de la población con servicios de salud de calidad.	45%	50%	55%	60%	65%
		% de la población coberturados con servicios de salud.	91.56%	92%	93%	94%	95%
		% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.	6.26%	5.8%	5.3%	4.3%	3.7%
		% de niños menores de 5 años con anemia.	80%	72%	62%	54%	45%

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO 2027	2028	2029	2030
Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio educativo en el distrito de Chaclacayo	Contribuir con la calidad de los servicios de educación en el distrito.	% de la población con servicios de educación de calidad.	35%	38%	42%	45%	49%
		% de I.E. con infraestructura en buen estado.	30%	32%	34%	36%	38%
		% de I.E. con equipamiento adecuado.	31%	33%	36%	40%	44%
		% de docentes capacitados.	60%	63%	67%	71%	75%
Bajas condiciones de habitabilidad en el distrito.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.	% de localidades que cuentan con los servicios básicos de calidad.	42%	45%	55%	65%	73%
		% de la población que no cuentan con el servicio de agua.	3.3%	3%	2.7%	2.4%	2%
		% de la población que no cuentan con el servicio de saneamiento.	2.9%	2.7%	2.5%	2.1%	1.5%
		% de la población que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.	1.5%	1.3%	1.1%	0.8%	0.5%

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO 2027	2028	2029	2030
DIMENSIÓN ECONÓMICA							
Alta vulnerabilidad, precariedad e informalidad en el tejido empresarial y laboral del distrito de chaclacayo	Promover la competitividad económica y la formalización de las MYPES en el distrito.	Tasa de informalidad general en las micro y pequeñas empresas (MYPES).	84.8%.	80%.	75%	68%	58%
		Tasa de informalidad específica en el segmento de Microempresas.	91.3%.	88%	82%	76%	65%
		Incremento promedio anual de la tasa de informalidad.	2.3%.	2%	1%	0.8%	0.5%
	Fortalecer la empleabilidad y mejorar los niveles de ingresos de la fuerza laboral distrital.	Porcentaje de la PEA ocupada concentrada en trabajos no clasificados y comercio ambulatorio.	24.4%	22%	19%	17%	15%

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO 2027	2028	2029	2030
DIMENSIÓN AMBIENTAL							
Bajos niveles de calidad ambiental en el distrito.	Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	N° de pozos de extracción de agua subterránea	13	13	14	14	15
		Concentración promedio estimada de material particulado PM2,5 (ug/m^3)	13,8	13	12.4	11.90	10.90
		Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	8.00	8.50	9.00	10.00	11.00
	Fortalecer las instituciones y organizaciones en cultura de estimación, prevención y reducción de riesgo.	N° de acciones preventivas para reducir los riesgos de desastres naturales.	08	09	10	10	11
		% de residuos sólidos destinados al reciclaje.	8%	10%	12%	15%	20%
		Monitoreos preventivos en el margen del rio Rimac.	02	02	02	02	02
		Monitoreos preventivos en las quebradas.	00	01	01	02	02
		N° de proyectos de defensa ribereña en zonas vulnerables de desastres.	26	26	27	27	28

Para mejorar las condiciones de vida de las familias del distrito de Chaclacayo es importante el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, por lo que se plantea las siguientes inversiones públicas:

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Desarrollo de acciones comunitarias de sensibilización, redes de apoyo vecinal y talleres artísticos/culturales itinerantes enfocados en la creación de habilidades socioemocionales para prevenir la violencia familiar.

PROPÓSITO:

Fortalecer y descentralizar la DEMUNA de Chaclacayo para resguardar los derechos de niños, mujeres y adultos mayores, articulando esfuerzos con el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la jurisdicción.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Talleres de prevención descentralizados en locales comunales y asentamientos humanos.
- ✓ Creación de una Red de Alerta Vecinal Comunitaria contra la violencia familiar.
- ✓ Campañas de sensibilización en instituciones educativas del distrito.

1.2 PROGRAMA "CHACLACAYO ACCESIBLE E INCLUSIVO"

Intervención progresiva de los espacios públicos y recreativos para garantizar el libre tránsito, disfrute e integración de las personas con discapacidad y movilidad reducida.

PROPÓSITO:

Adecuar la infraestructura urbana municipal y promover actividades que eliminen las barreras arquitectónicas y sociales en el distrito.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Instalación de juegos inclusivos y rampas de acceso en las principales plazas y parques del distrito.
- ✓ Fiscalización de la accesibilidad peatonal en las vías colindantes a la Carretera Central.

1.3 FORTALECIMIENTO DEL CIAM (ADULTO MAYOR): "SABIDURÍA CHACLACAYINA"

Espacio municipal optimizado para la prestación de servicios de salud preventiva, salud mental, recreación y desarrollo productivo para la población de la tercera edad.

PROPÓSITO:

Promover un envejecimiento activo, digno y saludable, aprovechando el clima del distrito para actividades al aire libre.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Implementación de talleres permanentes de desarrollo cognitivo, actividades de la tercera edad y manualidades.
- ✓ Campañas periódicas de despistaje de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, vista, etc.) en coordinación con el MINSA.
- ✓ Programa "Abuelos Contadores" para transmitir la identidad e historia de Chaclacayo e historia nacional a las nuevas generaciones en las escuelas.

1.4 PROGRAMA INICIAL DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y NUTRICIÓN

Servicio de orientación familiar enfocado en el desarrollo psicomotor, cognitivo y nutricional de la primera infancia (0 a 5 años).

PROPÓSITO:

Potenciar las capacidades de los niños del distrito y combatir problemas críticos como la anemia y la desnutrición crónica infantil en articulación con las Ollas Comunes, Comedores Populares y Vasos de Leche.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Implementación de módulos itinerantes de estimulación temprana en sectores vulnerables.
- ✓ Talleres de cocina saludable y monitoreo de hemoglobina para madres gestantes y lactantes.
- ✓ Realizar seguimiento del consumo de alimentos nutritivos.
- ✓ Correcta distribución de alimentos nutritivos en los lugares críticos.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1 CENTRO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL

Chaclacayo es un distrito de familias emprendedoras que han dinamizado la economía local a través de negocios en sus propios hogares, microempresas comerciales y servicios gastronómicos. Es necesario apoyar a estos emprendedores brindándoles un espacio municipal descentralizado que facilite el desarrollo, asesoramiento y la formalización de su PYME, micro o pequeña empresa en nuestro distrito.

PROPÓSITO:

Ofrecer servicios de formalización y aceleración empresarial mediante asistencia técnica gratuita. El Centro de Emprendimiento funcionará mediante dos pilares: Asesoría Legal/Contable para la Constitución y la Escuela de Negocios Digitales para actualizar los comercios tradicionales.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Módulo de Asesoramiento Empresarial Personalizado: Espacio dentro de la municipalidad orientado a la formalización (Obtención de RUC, licencia, etc.).
- ✓ Asesoría Legal a Costo Social.
- ✓ Programa de Inclusión Financiera y Digital: Capacitación gratuita en el uso de billeteras digitales, gestión de inventarios y marketing en redes sociales para microempresarios y emprendedores.
- ✓ Generar nuevos puestos de trabajo creados por los emprendedores del distrito.
- ✓ Asesoría Contable y Tributaria Básica: Orientación preventiva para evitar multas de SUNAT y optimizar los regímenes tributarios de los nuevos formales.

2.2 PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES

Este programa estará dirigido a la población del distrito, especialmente a los jóvenes de los sectores vulnerables que hayan culminado sus estudios secundarios y requieran insertarse rápidamente al mercado laboral o iniciar una unidad de negocio técnica.

PROPÓSITO:

Realizar alianzas estratégicas con institutos técnicos superiores de Lima Este, Centros de capacitación (CEPROS) y Universidades, para otorgar becas, medias becas de formación académica y laboral, mejorando sus ingresos y calidad de vida.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Convenios firmados con institutos, universidades y centros de formación técnico-productiva.
- ✓ Implementación del Programa de Becas en especialidades de alta demanda local.

2.3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "BOLSA DE TRABAJO DISTRITAL"

Creación de un canal de articulación directa entre los vecinos desempleados (adultos mayores que cumplan con los requisitos y jóvenes) en busca de su primera experiencia laboral en las empresas privadas, negocios de emprendedores y microempresas en el distrito.

PROPÓSITO:

Brindar el servicio de enlace gratuito y eficiente entre la oferta laboral y la demanda de empleo de los ciudadanos de Chaclacayo**.**

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Creación de la Plataforma Virtual y Física de la Bolsa de Trabajo Municipal.
- ✓ Organización de la "Feria del Empleo y la Empleabilidad de Chaclacayo" de manera descentralizada dos veces al año.
- ✓ Convenios con los clubes campestres, colegios privados, condominios, casas de reposo, negocios y demás empresas del distrito, para priorizar la contratación de personal residente en Chaclacayo.

2.4 ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DEL "COMITÉ DE TURISMO Y COMERCIO LOCAL"

Promover la asociatividad de las micro y pequeñas empresas del distrito para consolidar la marca territorial "Chaclacayo, Ciudad del Sol" y reactivar la economía a través de economías de escala y promoción conjunta.

PROPÓSITO:

Fortalecer la competitividad de los empresarios locales mediante un espacio de coordinación público-privada que diseñe estrategias de atracción turística y comercial para los fines de semana.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Creación del Comité de Turismo y Comercio Local liderado por la municipalidad e integrado por los gremios de mercados, establecimientos comerciales, restaurantes y clubes del distrito.
- ✓ Lanzamiento del concurso anual "El Sabor de Chaclacayo" y festivales estacionales (gastronómicos, frutícolas o artesanales, etc.) para atraer visitantes limeños y de diferentes partes del país.

3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.1 PRIMERA ESTRATEGIA - CHACLACAYO SEGURO Y PROTEGIDO

Nuestra gestión impulsará una política integral de seguridad ciudadana basada en la prevención, la respuesta inmediata y el trabajo articulado entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú, las juntas vecinales y la ciudadanía organizada.

El objetivo será recuperar la tranquilidad de las familias chaclacayinas mediante acciones sostenibles, modernas y descentralizadas que permitan fortalecer el patrullaje, mejorar la vigilancia en puntos críticos y reforzar la capacidad operativa del serenazgo municipal.

Asimismo, se promoverá el uso de tecnología aplicada a la seguridad, optimizando los sistemas de videovigilancia, comunicación y monitoreo en tiempo real,

priorizando las zonas urbanas, residenciales y sectores de mayor incidencia delictiva del distrito.

La estrategia busca consolidar un modelo de seguridad preventiva y cercana al vecino, garantizando mayor presencia municipal en calles, parques, accesos principales y espacios públicos.

3.1.1 Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana Descentralizada

Se implementará un sistema de seguridad descentralizado que permita mejorar la capacidad de respuesta del serenazgo en los distintos sectores del distrito, acercando los servicios de seguridad a los vecinos y fortaleciendo la vigilancia territorial.

PROPÓSITO:

Optimizar la cobertura operativa del serenazgo mediante una distribución estratégica de recursos humanos, logísticos y tecnológicos en los 5 sectores de Chaclacayo, permitiendo una atención rápida y eficiente ante emergencias o incidencias delictivas.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Implementación de módulos y puntos de apoyo de seguridad ciudadana.
- ✓ Ampliación de la cobertura de atención al vecino.
- ✓ Reducción de tiempos de respuesta ante emergencias.
- ✓ Fortalecimiento logístico y operativo del serenazgo distrital.
- ✓ Mayor trabajo coordinado entre la Policía Nacional y Serenazgo (apoyado por las Juntas Vecinales y pobladores) es la estrategia principal para combatir la inseguridad en nuestro distrito.

3.1.2 Modernización de la Flota Vehicular y Motorizada

Se fortalecerá la capacidad operativa del serenazgo mediante la renovación progresiva de unidades vehiculares y motorizadas equipadas con tecnología de monitoreo y comunicación.

PROPÓSITO:

Mejorar la capacidad de desplazamiento y respuesta del serenazgo a través de vehículos equipados con sistemas de comunicación y herramientas digitales que permitan una supervisión en tiempo real.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Incorporación de nuevas unidades vehiculares y motocicletas.
- ✓ Dividir el distrito en cuadrantes y actualizar los puntos de base para reducir los tiempos de desplazamiento para una rápida intervención.
- ✓ Implementación de sistemas monitoreo en las unidades.
- ✓ Incremento de patrullajes preventivos en zonas estratégicas.

3.1.3 Implementación del Sistema Inteligente de Seguridad y Reconocimiento Preventivo

Se impulsará la implementación progresiva de un sistema inteligente de videovigilancia preventiva basado en herramientas de automatización avanzado, reconocimiento facial y monitoreo automatizado, orientado a fortalecer la lucha contra la delincuencia y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

El sistema estará orientado principalmente al monitoreo de accesos estratégicos del distrito, zonas de alta circulación y puntos críticos de incidencia delictiva, integrando tecnologías modernas de vigilancia y procesamiento de información en tiempo real.

PROPÓSITO:

Fortalecer las acciones preventivas de seguridad ciudadana mediante la incorporación de tecnología inteligente que permita detectar oportunamente personas con requisitorias, vehículos sospechosos y situaciones de riesgo, articulando la respuesta inmediata entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú. Asimismo, se promoverá un modelo de seguridad moderna y sostenible basado en plataformas digitales, procesamiento inteligente de datos y herramientas de

monitoreo remoto, optimizando los recursos municipales y fortaleciendo la protección de la ciudadanía.

El proyecto será desarrollado bajo criterios de innovación tecnológica, interoperabilidad institucional y respeto a la protección de datos personales, garantizando el uso responsable y seguro de la información.

LINEAMIENTOS DE IMPLEMENTACION:

- ✓ Implementación progresiva de cámaras inteligentes en accesos estratégicos y zonas críticas del distrito.
- ✓ Integración tecnológica entre videovigilancia, central de monitoreo y unidades operativas de serenazgo.
- ✓ Desarrollo de plataformas de alertas tempranas y monitoreo en tiempo real.
- ✓ Articulación con entidades para fortalecer los mecanismos de identificación y prevención del delito.
- ✓ Incorporación de herramientas de inteligencia artificial y analítica de video para mejorar la capacidad preventiva.
- ✓ Fortalecimiento de la conectividad y modernización del centro de control de seguridad ciudadana.
- ✓ Implementación de protocolos de protección y tratamiento seguro de datos personales.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Implementación de cámaras inteligentes en puntos estratégicos del distrito.
- ✓ Reducción de tiempos de respuesta ante incidencias de seguridad.
- ✓ Incremento de intervenciones preventivas coordinadas con la Policía Nacional.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia distrital.
- ✓ Desarrollo de herramientas digitales de alerta y seguimiento de incidencias.
- ✓ Capacitación del personal operativo y técnico en tecnologías de seguridad inteligente.

3.1.4 Creación del Escuadrón de Respuesta Rápida

Se conformará un equipo motorizado especializado de intervención inmediata para atender incidencias reportadas por vecinos, cámaras de vigilancia o patrullaje preventivo.

PROPOSITO:

Reducir los tiempos de atención y reforzar la presencia operativa del serenazgo en puntos críticos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Patrullaje permanente en puntos críticos del distrito.
- ✓ Intervenciones rápidas ante alertas ciudadanas.
- ✓ Mayor cobertura preventiva en horarios de riesgo.

3.1.5 Escuela de Capacitación y Formación de Serenazgo

Se impulsará un programa de capacitación y evaluación del personal de serenazgo para fortalecer sus capacidades operativas y de atención al ciudadano.

PROPOSITO:

Contar con personal mejor preparado en protocolos de intervención, prevención, primeros auxilios, manejo de conflictos y atención de emergencias.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Programas de capacitación y entrenamiento.
- ✓ Convenios con instituciones especializadas.
- ✓ Evaluaciones periódicas al personal operativo.

3.1.6 Incremento del Personal de Serenazgo

Se fortalecerá progresivamente el número de efectivos de serenazgo para garantizar mayor presencia preventiva en las calles, parques y espacios públicos.

PROPOSITO:

Mejorar la cobertura del servicio de seguridad ciudadana y reforzar la vigilancia permanente en las diferentes zonas del distrito.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Incremento progresivo de serenos municipales en el distrito.
- ✓ Mayor presencia preventiva en parques y avenidas.
- ✓ Cobertura operativa en horarios de mayor incidencia.

3.1.7 Fortalecimiento de las Juntas Vecinales

Se promoverá la organización y participación activa de los vecinos en acciones preventivas y de vigilancia comunitaria.

PROPOSITO:

Fortalecer el trabajo conjunto entre la Municipalidad, Policía Nacional, Juntas Vecinles y vecinos organizados para enfrentar la inseguridad ciudadana.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Creación y fortalecimiento de juntas vecinales y vecinos organizados.
- ✓ Capacitaciones en prevención y seguridad ciudadana.
- ✓ Reuniones permanentes de coordinación vecinal conjuntamente con los dirigentes.

3.1.8 Patrullaje Integrado entre Serenazgo y Policía Nacional

Se impulsará el patrullaje conjunto entre serenazgo y efectivos policiales para fortalecer la presencia preventiva y operativa en el distrito.

PROPOSITO:

Mejorar la capacidad de intervención frente a hechos delictivos mediante acciones coordinadas y permanentes entre la Municipalidad y la Policía Nacional.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Implementación de patrullaje integrado en sectores estratégicos.
- ✓ Coordinación permanente con la comisaría del distrito.
- ✓ Incremento de operativos preventivos y de control.

3.1.9 Programa "Alerta Chaclacayo"

Programa de participación ciudadana orientado a integrar a vecinos, comerciantes, establecimientos comerciales y organizaciones sociales en acciones preventivas de seguridad ciudadana.

PROPOSITO:

Promover una cultura de prevención y colaboración vecinal mediante canales de comunicación directa con serenazgo y la Policía Nacional.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Organización de redes vecinales de alerta.
- ✓ Capacitaciones en prevención y comunicación de incidencias.
- ✓ Implementación de canales de reporte rápido y coordinación ciudadana.

4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1 FORTALECIMIENTO Y TECNIFICACIÓN DEL RIEGO DE ÁREAS VERDES

Optimizar el servicio de mantenimiento y conservación de los parques, bermas y laderas de todo el distrito, implementando sistemas de riego eficientes y programados en horarios para maximizar el uso del agua y asegurar espacios públicos verdes y saludables.

PROPÓSITO:

Promover la sostenibilidad hídrica en el cuidado del ecosistema urbano de Chaclacayo, reduciendo progresivamente el uso de camiones cisterna con agua potable e introduciendo el uso de aguas grises tratadas.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Implementación gradual de sistemas de riego tecnificado por goteo en los principales parques del distrito.
- ✓ Mapeo y diagnóstico técnico del alcantarillado e infraestructura hídrica municipal para captación de agua de riego.
- ✓ Calendario de poda continua y mantenimiento preventivo de las zonas verdes y arboledas en las avenidas principales.

4.2 PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE y ECONOMÍA CIRCULAR

Proceso de separación y agrupación de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) directamente desde los hogares y comercios, facilitando su recojo diferenciado y su posterior reaprovechamiento.

PROPÓSITO:

Reducir el volumen de basura que va al relleno sanitario, generar ingresos propios para programas sociales y eliminar los puntos críticos de acumulación de desechos en la Carretera Central.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Programa de Incentivos "Conoce a tu Reciclador": Formalización e identificación de los recicladores locales para el recojo selectivo puerta a puerta.
- ✓ Compostaje Municipal: Reaprovechamiento de los residuos orgánicos de los mercados del distrito para la producción de abono destinado a los parques públicos.
- ✓ Convenios con empresas comercializadoras de material reciclable para canalizar fondos hacia los comités de Programas Sociales.

4.3 PROGRAMA "CHACLACAYO ECOLOGICO" Y EMBELLECIMIENTO DEL ORNATO

Programa participativo orientado a incentivar la mejora, pintado y mantenimiento de las fachadas, cercos y espacios públicos colindantes a las viviendas del distrito.

PROPÓSITO:

Recuperar la estética urbana tradicional de Chaclacayo como "ciudad residencial y de descanso", elevando la autoestima vecinal y mejorando el atractivo visual para el turismo de fin de semana.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Creación del fondo concursable anual "El Barrio Más Limpio y Bonito de Chaclacayo" con premios en obras para las zonas ganadoras.
- ✓ Campañas de erradicación de pintas, grafitis y publicidad exterior ilegal en la Carretera Central.

4.4 SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL: "MASCOTA SEGURA"

Acciones de control, atención médica y sensibilización sobre la tenencia responsable de animales de compañía en el distrito, así como la adecuación de espacios específicos para su recreación.

PROPÓSITO:

Reducir los riesgos de salud pública (excretas en parques, rabia, sobrepoblación de animales callejeros) mediante la prevención, la sanción al maltrato y la atención veterinaria a costo social.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Habilitación de la Veterinaria Municipal Itinerante: Campañas constantes de esterilización, vacunación y desparasitación a precios simbólicos en todos los sectores del distrito.
- ✓ Registro Único Municipal de Mascotas: Empadronamiento digital para promover la responsabilidad de los dueños.
- ✓ Implementación de Caniles Limpios: Habilitación y remodelación de zonas exclusivas para mascotas dentro de los parques principales, equipados con dispensadores de bolsas para excretas y cercos seguros.

4.5 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO INTEGRAL DE CHACLACAYO

Actualización y aplicación de las normas técnicas de zonificación y uso de suelos, adaptándolas a la geografía particular del distrito (valles, laderas y riberas).

PROPÓSITO:

Lograr un crecimiento urbano ordenado que respete las zonas residenciales, proteja las áreas intangibles de riesgo (quebradas y fajas marginales del río Rímac) y modernice la infraestructura de transporte local.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Actualización de la Sectorización Distrital: Reajustar la división vecinal de Chaclacayo para un planeamiento estratégico eficiente según la necesidad de cada sector (Zonas altas, zonas medias, zona centro).
- ✓ Plan de Reordenamiento del Transporte Público Interno: Revisión técnica de las rutas de mototaxis y líneas de transporte local, regulando paraderos para mitigar la congestión que asfixia la Carretera Central.
- ✓ Rediseño e Interconexión de Ciclovías: Implementación de rutas exclusivas y seguras para vehículos menores no motorizados, promoviendo la movilidad limpia dentro del distrito.
- ✓ Mitigación del Riesgo Urbano: Restricción absoluta y fiscalización de nuevas habilitaciones urbanas o construcciones informales en zonas declaradas de alto riesgo no mitigable (laderas de cerros y cauces de huaicos).

MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno municipal se ejecutará simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del Plan Operativo Institucional. Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes.

Dicha evaluación involucrará un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en el Plan Operativo Institucional, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica, la cual será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

En esa línea, contemplamos dos mecanismos para el control ciudadano del cumplimiento de las propuestas del Plan de Gobierno:

- Implementaremos cuando menos una audiencia pública cada seis meses, para difundir a los ciudadanos del distrito las propuestas de acciones que se han desarrollado y las que están por realizarse.
- En concordancia con el mandato legal, publicaremos y mantendremos de forma actualizada la página web de la municipalidad, donde se transparentarán los instrumentos de gestión, ingresos, egresos, plan de obras, ejecución de las mismas y otros de interés para todos los ciudadanos.

Firmado Digitalmente por MEZA VALENCIA
WILLIAM AMILCAR DNI - 25501595 - Personero
Fecha: 18.06.26 20:38:02 (-05:00)